

PLAN DE TRABAJO 2016

OFICINA GENERAL DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO

ÁREA DE RECREACIÓN Y
DEPORTES

COORDINADOR:
JUAN JOSÉ ESPINOZA VELÁSQUEZ

2016

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2016

- I .- PRESENTACIÓN
- II .- SITUACIÓN LEGAL
- III.- ORGANIZACIÓN
- IV.- OBJETIVOS
- V .- METAS
- VI.- ESTRATEGIAS
- VII.- METODOLOGÍA
- VIII.- POLÍTICA
- IX .- PRESUPUESTO
- X.- FINANCIAMIENTO

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016

DE LA OFICINA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

I. PRESENTACIÓN:

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Oficina General de Bienestar Universitario y el Área de Recreación y Deportes, cada año organiza, realiza y participa con las múltiples disciplinas deportivas de estudiantes, trabajadores administrativos y docentes en los juegos internos, ligas, federaciones deportivas y universitarias, y en las actividades que realiza el Instituto Peruano del Deporte; también realiza eventos deportivos para los dos estamentos de la universidad.

El Área de Recreación y Deportes organiza y ejecuta actividades de recreación y deportes dirigidos a la comunidad sancristobalina. También programa, organiza y conduce actividades multidisciplinarias dirigidos a los estudiantes, personal docente y administrativo, proporcionando los medios y condiciones que garanticen los encuentros, torneos y competencias en los niveles locales, regionales y nacionales.

II. SITUACIÓN LEGAL:

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley N° 28036 Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- 2.3. Ley Universitaria N° 30220, Art. 131°.
- 2.4. Reglamento General de la UNSCH.
- 2.5. Estatuto Adecuado a la Ley Universitaria N° 30220.
- 2.6. Reglamento de la FEDUP-UNSCH, de la FEDUP Central (Lima).
- 2.7. Bases de los XIX JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES LABORALES
- 2.8. Estatutos y Reglamentos de la Liga Distrital Mixta de Basketball de Ayacucho y de la Federación Deportiva Peruana de Basketball; de la Liga Distrital Distrital de Fútbol de Ayacucho y de la Federación Peruana de Fútbol y de la Liga Deportiva Distrital Mixta de Voleibol de Ayacucho y de la Federación Peruana de

representación en Alta Competencia Nacional; primordialmente iniciando en las áreas formativas; para luego tener más campo de acción y capturar a los talentos deportivos.

- 4.4. Lograr que el trabajo con niños y jóvenes se oriente a la enseñanza- aprendizaje de los Fundamentos Deportivos; y los encuentros deportivos sean de carácter recreativo y no competitivo.
- 4.5. Disponer de una Infraestructura Deportiva adecuada al siglo XXI: que se haga realidad el Complejo Deportivo de la UNSCH, por el momento, equipar con iluminación óptima las losas deportivas para los entrenamientos nocturnos, lograr techar por lo menos dos losas deportivas para no tener interrupciones en la planificación de las pretemporadas y temporadas en épocas de lluvia o protegerse de los rayos solares entre las diez (10) de la mañana y cuatro (4) de la tarde.
- 4.6. Disponer de una Infraestructura Deportiva adecuada al siglo XXI: que se haga realidad el Complejo Deportivo de la UNSCH, por el momento, equipar con iluminación óptima las losas deportivas para los entrenamientos nocturnos, lograr techar por lo menos dos losas deportivas para no tener interrupciones en la planificación de las pretemporadas y temporadas en épocas de lluvia o protegerse de los rayos solares entre las diez (10) de la mañana y cuatro (4) de la tarde.
- 4.7. Disponer de una Infraestructura Deportiva adecuada al siglo XXI: que se haga realidad el Complejo Deportivo de la UNSCH, por el momento, equipar con iluminación óptima las losas deportivas para los entrenamientos nocturnos, lograr techar por lo menos dos losas deportivas para no tener interrupciones en la planificación de las pretemporadas y temporadas en épocas de lluvia o protegerse de los rayos solares entre las diez (10) de la mañana y cuatro (4) de la tarde.
- 4.8. Capacitar y actualizar al personal técnico especialista en las disciplinas colectivas masificadas de fútbol, futsal, básquetbol y vóleybol, para las diferentes categorías y géneros con conocimiento y experiencia en administración y organización deportiva.

VIII.- POLÍTICA:

- 8.1. Fomentar y apoyar la masificación de la práctica deportiva tanto en el campo recreativo como en el competitivo; diseñando una estrategia para difundir y diversificar en el área de Formación Deportiva otorgando el apoyo prioritario en las categorías formativas que constituyen el futuro del deporte de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- 8.2. Propiciar la Capacitación en todos los niveles tales como para dirigentes, árbitros, entrenadores y jugadores. Mediante los programas de capacitación regional y nacional, y los cursos y clínicas nacionales, formar escuelas de dirigentes, árbitros y entrenadores en todas las disciplinas deportivas.

IX.- PRESUPUESTO

El presupuesto establecido para el desarrollo de las actividades del Área de Recreación y Deportes durante el año 2016 cuenta principalmente con dos fuentes (realizándose unas de ellas en forma autofinanciada), algunas con fondos de la Federación Deportiva Universitaria del Perú Base – Base UNSCH y , otras con la Mensualización Presupuestal, como se indica a continuación:

A.- PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE VACACIONES UTILES UNSCH 2016

1.- JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en Coordinación con la Oficina General de Bienestar Universitario, a través de la Oficina de Recreación y Deportes, y en cumplimiento de sus funciones y proyección social organiza anualmente el Programa de Vacaciones Útiles dirigido a los hijos de los trabajadores administrativos y docentes, y de la comunidad ayacuchana en general.

Traducido en un programa educativo promocional que les permitirá dar buen uso a su tiempo libre y de esta manera contribuirá al desarrollo de sus puntualidades y habilidades físicas, artísticas, culturales, etc.; afianzando su creatividad e iniciativa que contribuirá en el sano desarrollo de su personalidad y permitiendo una mejor socialización.

El Programa de Vacaciones Útiles 2016, estará dirigido a niños y adolescentes de 08 a 14 años de edad, quienes serán seleccionados por

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBALDE HUAMANANGA, a través de la Oficina General de Bienestar Universitario y el Área de Recreación y Deportes, inicia su Programa de VACACIONES ÚTILES 2016, dirigido a los hijos de los trabajadores de esta Primera Casa Superior de Estudios como también de toda la comunidad ayacuchana.

Con este programa niños y jóvenes de todos los rincones de nuestra región, tendrán la oportunidad de aprender técnicas y fundamentos del baloncesto, futsal, vóleybol, Karate y natación e incluso participar de actividades artísticas, recreativas y culturales.

Las clases estarán a cargo de un reconocido grupo de profesores y técnicos deportivos especialistas en la enseñanza de estas actividades deportivas y culturales, así como también contamos con la mejor infraestructura deportiva de la región.

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivos Generales

- El presente periodo de VACACIONES UTILES UNSCH 2016, tiene como objetivo integrar a la práctica deportiva, la actividad física y la actividad artística a los niños y adolescentes durante la etapa vacacional.
- Cultivar en los participantes el sentido reflexivo de sí mismo, su capacidad de participar en las diversas disciplinas brindadas en esta oportunidad.
- Inculcar mediante la práctica deportiva la disciplina e incentivar la recreación, la buena utilización del tiempo libre; constituyéndose en el futuro en personas útiles a la sociedad con una sólida formación integral.

6.2. Objetivos Específicos

- Propiciar la auto educación de los participantes, formando conciencia al respeto mutuo.
- Contribuir en su formación deportiva, de manera que se pueda prevenir, atender y corregir de los diferentes problemas formativos originados por la inadecuada orientación deportiva.
- Promover la participación conciente de los participantes a la búsqueda y planteamiento de alternativas y soluciones de acciones concretas, que conduzcan al desarrollo personal y social.

a. Materiales.	
- Gastos de inauguración y clausura	S/. 504.00
- Combustible: 14 galones	S/. 168.00
- Materiales de Enseñanza	S/. 306.00
- Certificados a los alumnos destacados	S/. 114.00
- Confección de Polos y Gorros	<u>S/.1,608.00</u>
	S/.2,772.00
• Retribuciones Económicas	
a. Personal Directivo y Administrativo	
- Jefe de la OGBU	S/. 763.00
- Coordinador de Deportes	S/. 545.00
b. Pago a instructores.	
- Danza	S/ 800.00
- Natación	S/. 800.00
- Fútbol	S/. 800.00
- Voleibol	S/. 400.00
- Basquetbol	S/. 400.00
- Alimentación Sana	S/. 400.00
- Karate	S/. 800.00
- Promotor en Salud Mental	S/. 800.00
- Artes Plásticas	S/. 800.00
- Personal de Apoyo (auxiliar)*	<u>S/. 1120.00</u>
	S/.8,428.00

* El personal auxiliar labora desde las 8:00 a.m. hasta la 1:30 p.m. durante cuatro días y hasta la 12:30 p.m. durante un día, de lunes a viernes (en total 23:00 horas semanales), mientras que los instructores laboran sólo una hora y media durante cuatro días por semana (en total seis horas semanales).

RESUMEN:

Bienes	S/. 2,772.00
Servicios	S/. 8,428.00
30% Ingreso de Libre Disponibilidad UNSCH	<u>S/. 4,800.00</u>
	TOTAL S/.16,000.00

11. FINANCIAMIENTO

TOTAL S/. 8,320.00

B. PRESUPUESTO DISCIPLINA DE FÚTBOL DAMAS

Desde el año pasado se reactivó esta disciplina deportiva; la Federación Departamental de Fútbol de Ayacucho ha conformado la Comisión Organizadora. Participación en el Campeonato de Selección y Competencia COPA PERÚ 2016 de PRIMERA DIVISIÓN DAMAS de la Federación Departamental de Ayacucho; desarrolla en los meses de agosto a diciembre en sus tres primeras etapas (Distrital, Provincial y Departamental). La Oficina de Recreación y Deportes asume los gastos siguientes:

INSCRIPCIÓN	S/. 100.00
TRANSFERENCIAS, CARTAS PASES, CARNÉS, CÉDULAS	S/. 600.00
ARBITRAJE 30x18	S/. 540.00
UNIFORMES DEPORTIVOS	S/. 1,800.00
MATERIALES DEPORTIVOS	S/. 400.00
PAGO DE ENTRENADOR 400x4	S/. 1,600.00
BEBIDAS NO GASIFICADAS 6x18	S/. 108.00
MEDICINA Y ATENCIÓN MÉDICA	S/. 200.00
IMPREVISTOS	S/. 200.00

TOTAL S/. 5,548.00

C. PRESUPUESTO DISCIPLINA DE BÁSQUETBOL VARONES

Participación en el Campeonato de Selección y Competencia 2016 de la CATEGORÍA SUPERIOR VARONES de la Liga Distrital Mixta de Basketball de Ayacucho; que se desarrolla en los meses de abril a diciembre en sus dos torneos (Apertura y Clausura). La Oficina de Recreación y Deportes asume los gastos siguientes:

CARTAS PASES 30x6	S/. 180.00
BEBIDAS NO GASIFICADAS 10x16	S/. 160.00
MEDICINA Y ATENCIÓN MÉDICA	S/. 100.00
IMPREVISTOS	S/. 200.00
ARBITRAJE, INSCRIPCIÓN, CÉDULAS, CARNÉTS, AFILIACIÓN	S/. 1,000.00
UNIFORMES DEPORTIVOS	S/. 980.00
MATERIALES DEPORTIVOS	S/. 800.00
PAGO DE ENTRENADOR	S/. 2,000.00

TOTAL S/. 5,920.00

Vóleyball de Ayacucho; que se desarrolla en los meses de abril a diciembre en sus dos primeras etapas (Apertura y Clausura). La Oficina de Recreación y Deportes asume los gastos siguientes:

CARTAS PASES 30x6	S/. 180.00
BEBIDAS NO GASIFICADAS 10x10	S/. 100.00
MEDICINA Y ATENCIÓN MÉDICA	S/. 100.00
IMPREVISTOS	S/. 200.00
ARBITRAJE, INSCRIPCIÓN, CÉDULAS, CARNÉTS, AFILIACIÓN	S/. 500.00
UNIFORMES DEPORTIVOS	S/. 980.00
MATERIALES DEPORTIVOS	S/. 500.00
PAGO DE ENTRENADOR	<u>S/. 2,000.00</u>

TOTAL S/.4,560.00

G. PRESUPUESTO JUEGOS DEPORTIVOS LABORALES

Participación en los 19º Juegos Deportivos Laborales Nacionales 2016 con las disciplinas de Fútbol Varones Libre, Fútbol Varones Máster, Futsal Damas Libre, Futsal Varones, Futsal Varones Máster del Consejo regional del Deporte de Ayacucho del Instituto Peruano del Deporte; que se desarrolla en los meses de mayo a diciembre en todas las etapas (Local, Regional Zonal y Nacional). Fomento al Deporte, el Área de Recreación y Deportes asume los gastos siguientes:

INSCRIPCIÓN	S/. 350.00
CARNÉTS 100x2	S/. 200.00
ARBITRAJE (10 EQUIPOS)	S/. 1,200.00
UNIFORMES DEPORTIVOS	S/. 3,500.00
PAGO DE ENTRENADORES	<u>S/. 4,000.00</u>

TOTAL S/.9,250.00

H. PRESUPUESTO X JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS INTER-ESCUELAS UNSCH 2016

En coordinación con la Federación Deportiva Universitaria del Perú - Base UNSCH se realiza los X Juegos Deportivos Universitarios INTER-ESCUELAS UNSCH 2016, dentro del marco institucional según la Ley del Deporte, el Reglamento y el Estatuto de la Universidad, en los meses de abril, mayo, junio y julio. Se realizan torneos de disciplinas colectivas e

K. PRESUPUESTO PARA CAPACITACIÓN

Para capacitar y actualizar al personal de planta de la Oficina de Recreación y Deporte, se han programado los gastos siguientes:

APOYO ECONÓMICO	S/. 1,200.00
PASAJES TERRESTRES	S/. 240.00
INSCRIPCIÓN	<u>S/. 300.00</u>

TOTAL S/. 1,740.00

Con presupuesto de Fomento al Deporte, Área de Recreación y Deportes se asumen estos gastos.

L. PRESUPUESTO V ENCUENTRO DEPORTIVO UNIVERSITARIO COPA UNSCH 2016 CON MOTIVO DE LOS 339º ANIVERSARIO DE NUESTRA PRIMERA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS

Para realizar el V Encuentro Deportivo Universitario COPA UNSCH 2016 con nuestros seleccionados estudiantiles de las disciplinas de fútbol damas, fútbol varones, básquetbol damas, básquetbol varones, vóley damas y vóley varones, y sostener partidos con sus similares de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Enrique Guzmán y Valle "La Cantuta", la Universidad de Lima y la Pontificia Universidad católica del Perú, con motivo de los 339º Aniversario de Nuestra Primera Casa Superior de Estudios y 56º de Reapertura; que se desarrollará durante la semana de los festejos de aniversario de fundación de la universidad, entre la última semana de junio y la segunda semana de julio. La Comisión Central por los 339º Aniversario de Fundación y 56º de Reapertura asume los gastos siguientes:

PASAJES 70X24X2	S/.3,360.00
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN 55X24X2	<u>S/. 2,840.00</u>

TOTAL S/.6,200.00

X. FINANCIAMIENTO

Es una realidad que la Oficina de Recreación y Deportes no puede financiar el total del presupuesto necesario para la conducción de todas las actividades programadas para el 2016.

Teniendo en cuenta esta premisa, Fomento al Deporte, Área de Recreación y Deportes debe solicitar la mayor parte de su presupuesto a la Universidad y la FEDUP - BASE UNSCH y al mismo tiempo hacer el mayor



BASQUETBOL DAMAS. TERCER PUESTO EN LOS IX JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES DEL CENTRO – OXAPAMPA 2015. CLASIFICADO A LOS 22° JUEGOS NACIONALES – UNIVERSIADA CHICLAYO 2016.



BASQUETBOL VARONES. TÍTULO DE CAMPEÓN EN LOS IX JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES DEL CENTRO – OXAPAMPA 2015. CLASIFICADO A LOS 22° JUEGOS NACIONALES – UNIVERSIADA CHICLAYO 2016.



FUTSAL VARONES. TÍTULO DE CAMPEÓN EN LOS IX JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES DEL CENTRO – OXAPAMPA 2015. CLASIFICADO A LOS 22° JUEGOS NACIONALES – UNIVERSIADA CHICLAYO 2016.



FUTSAL DAMAS. TERCER PUESTO EN LOS IX JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES DEL CENTRO – OXAPAMPA 2015. CLASIFICADO A LOS 22° JUEGOS NACIONALES – UNIVERSIADA CHICLAYO 2016.



VOLEIBOL VARONES. TÍTULO DE CAMPEÓN EN LOS IX JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES DEL CENTRO – OXAPAMPA 2015. CLASIFICADO A LOS 22° JUEGOS NACIONALES – UNIVERSIADA CHICLAYO 2016.